



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, junio de 2026

Señor

OMAR BARRAGAN CAICEDO

Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.9118618 de 2026

Coordinador Académico

Centro de Comercio y Servicios – Regional Tolima

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio del año 2026.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9118618 de 2026.

Jaime Cuéllar, identificado con la cédula de ciudadanía No. **93.366.189** de **Ibagué**, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$48.796.219)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago inicial correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.263.747)**. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497)** cada uno. c) Un (1) pago final



correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.894.999).**

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Contratar la prestación de servicios personales como instructor de carácter temporal, para cumplir la planeación y ejecución de la formación en los diversos programas virtuales y así cumplir las metas establecidas para el Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2026 de acuerdo con lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la Dirección General del SENA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir para la cual fue contratado.	Se continuó impartiendo formación complementaria virtual al curso Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral, con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156 y Administración y Control de Inventarios, con código de ficha No. 3512157, que finalizaron el 16 de junio de 2026. Se inició formación complementaria virtual al curso Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850. Se procedió a realizar el alistamiento e impartir la formación virtual a las fichas mencionadas, observando las necesidades del aprendiz y cumpliendo con la normatividad de los estándares de virtualidad y complementaria, establecidos por el SENA.	En los cursos virtuales el ingreso diario a los cursos cumpliendo con los estándares de la virtualidad. Se evidencia en: ZAJUNA/Actividades de Aprendizaje – Guía 1/Guía de aprendizaje de cada una de las fichas. Igual las adjunto al archivo GC_93366189_28226_JUN_2026. En el espacio en el LMS ZAJUNA de cada uno de los cursos virtuales en el cual, se revisó: actividades y contenidos dispuestos en el curso semilla.
2.	Comprometerse a capacitarse en el idioma de Ingles durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (intermedio). Cuando los requisitos de la formación así lo ameriten.	Me encuentro certificado en el nivel ENGLISH DOT WORKS 5.	El certificado, se puede evidenciar en la página: Plataforma CERTIFICADOS SENA. https://certificados.sena.edu.co



3.	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencia que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	Me encuentro certificado en la: Competencia Laboral en la Norma NSCL 240201081 – Versión 1 “Orientar formación E- Learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”. Vigencia hasta el 23 de septiembre de 2026.	El certificado de las normas de Competencia se puede verificar en la página www.certificados.sena.edu.co
4.	Seleccionar estrategias de enseñanza -aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	En este período se seleccionaron las siguientes estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación para desarrollar la formación complementaria virtual Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral, con código de ficha No. 3512154, 3512155 y 3512156: Enseñanza: Actividad Tres (Actividad sincrónica semana tres, Guía de Aprendizaje 3 Cuestionario: Competencias emocionales y regulación emocional y Estudio de caso: Regulación emocional y manejo de conflictos). Actividad Cuatro (Actividad sincrónica semana cuatro, Guía de Aprendizaje 4, Foro temático: ¿Cuánto nos autovaloramos? y Taller: Diagnóstico de la inteligencia emocional). Aprendizaje: Actividad Tres (Componente formativo: La inteligencia emocional y su educación y Plataforma Biblioteca SENA). Actividad Cuatro (Componente formativo: Madurez Emocional y Plataforma Biblioteca SENA). Evaluación: Actividad Tres (Cuestionario: Competencias emocionales y regulación emocional y Estudio de caso: Regulación emocional y manejo	Las evidencias de la aplicación de las estrategias se encuentran almacenadas automáticamente por el espacio virtual, en contenido del curso, plataforma LMS - ZAJUNA de las siguientes fichas: Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral, con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios, con código de ficha No. 3512157, Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850. GFPI-G-135-V04 Guías de Aprendizaje para el programa de formación complementaria virtual, las cuales reposan en el LMS ZAJUNA/ Actividades de Aprendizaje – Guía 1/Guía de aprendizaje de cada una de las fichas. Igual la adjunto al archivo GC_93366189_28226_JUN_2026.



		de conflictos). Actividad Cuatro (Foro temático: ¿Cuánto nos autovaloramos? y Taller: Diagnóstico de la inteligencia emocional). Para la ficha Complementaria Virtual Administración y Control de Inventarios, con código de ficha No. 3512157: Enseñanza: Actividad Tres (Actividad sincrónica semana tres, Guía de Aprendizaje 3, Escrito: Sistemas de inventarios, Foro temático: Estrategias de prevención y Taller práctico: Métodos de control de inventario). Aprendizaje: Actividad Tres (Material de Formación 3: Modelos de Control y Políticas de Inventarios, Material complementario y Plataforma Biblioteca SENA). Evaluación: Actividad Tres (Escrito: Sistemas de inventarios, Foro temático: Estrategias de prevención y Taller práctico: Métodos de control de inventario). Para la ficha Complementaria Virtual Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857 y 3542858: Enseñanza: Actividad Uno (Actividad sincrónica semana uno, Guía de Aprendizaje, Taller: Identificar los diferentes tipos de clientes y sus características en relación con el servicio de atención que se les puede brindar y Foro “Juego de roles”). Actividad Dos (Actividad sincrónica	
--	--	--	--



		semana dos, Guía de Aprendizaje, Cuestionario: cliente, servicio al cliente y comunicación y Foro: “Ciclo de servicio”). Aprendizaje: Actividad Inicial (Actualización de datos personales, Sondeo de conocimientos previos, envío documento de identificación y Foro Social). Actividad Uno (Componente formativo: Cliente y Plataforma Biblioteca SENA). Actividad Dos (Componente formativo: Servicio al Cliente y Plataforma Biblioteca SENA). Evaluación: Actividad Uno (Taller: Identificar los diferentes tipos de clientes y sus características en relación con el servicio de atención que se les puede brindar y Foro “Juego de roles”). Actividad Dos (Cuestionario: cliente, servicio al cliente y comunicación y Foro: “Ciclo de servicio”). Para la ficha Complementaria Virtual Aplicación del Merchadising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850: Enseñanza: Actividad Uno (Actividad sincrónica semana uno, Guía de Aprendizaje 1, Mapa conceptual sobre: productos, servicios y características del cliente). Actividad Dos (Actividad sincrónica semana dos, Guía de Aprendizaje 1, Cuestionario sobre: conceptos y lineamientos del merchandising y Foro Temático: Análisis de clientes y	
--	--	--	--



		elementos del merchandising en puntos de venta). Aprendizaje: Actividad Inicial (Sondeo de Conocimientos Previos y Foro Social). Actividad Uno (Principios del Merchandising y Plataforma Biblioteca SENA). Actividad Dos (Material de Formación Principios de Merchandising y Plataforma Biblioteca SENA). Evaluación: Actividad Uno (Mapa conceptual sobre: productos, servicios y características del cliente). Actividad Dos (Cuestionario sobre: conceptos y lineamientos del merchandising y Foro Temático: Análisis de clientes y elementos del merchandising en puntos de venta).	
5.	Verificar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Se realizó verificación de la semilla del curso y funcionamiento de cada una de las áreas, para cada ambiente virtual de formación de los cursos complementarios virtuales: Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral , con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios , con código de ficha No. 3512157, Servicio al Cliente , con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta , con código de ficha No. 3542850.	La evidencia queda soportada en la plataforma LMS – ZAJUNA, en cada uno de los cursos complementarios Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral , con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios , con código de ficha No. 3512157, Servicio al Cliente , con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta , con código de ficha No. 3542850.
6.	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes y la aplicación del	Se gestionó oportunamente las solicitudes y se dinamizó cada uno de los procesos de aprendizaje, de las Formaciones Complementarias Virtuales: Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral , con código de ficha No. 3512154,	Las evidencias se encuentran registradas en la plataforma LMS – ZAJUNA, aplicando la guía vigente para orientar los cursos en ambientes virtuales de aprendizaje.



	instructivo vigente para orientar el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	3512155, 3512156. Con la competencia: Ofrecer apoyo espiritual y emocional a la persona asistida respetando contexto, creencias y valores relacionados. Resultados de Aprendizaje: RAP3. Fortalecer el desarrollo de la inteligencia emocional, en la vida personal y laboral; mediante la práctica de diferentes ejercicios que permitan incrementar el autocontrol, la empatía, el trabajo en equipo y el manejo de conflictos para mantener una sana convivencia. RAP4. Identificar la madurez emocional como el factor que posibilita a un ser humano estabilizar los estados emocionales para alcanzar el éxito y lograr la mejor proyección personal y profesional. Para la formación complementaria virtual Administración y Control de Inventarios, con código de ficha No. 3512157. Con la competencia: Controlar inventarios de acuerdo con lineamientos establecidos. Resultados de Aprendizaje: RAP3. Implementar métodos de control de inventarios, según políticas establecidas por la organización. Para la formación complementaria virtual Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858. Con la competencia: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. Resultados de Aprendizaje:	Reporte de tiempos y diagrama horario generado en Sofia Plus. GFPI-G-135-V04 Guías de Aprendizaje para el programa de formación complementaria virtual, las cuales reposan en el LMS ZAJUNA/ Actividades de Aprendizaje – Guía 1/Guía de aprendizaje de cada una de las fichas. Igual la adjunto al archivo GC_93366189_28226_JUN_2026.
--	---	---	---



		RAP1. Prestar servicio al cliente teniendo en cuenta políticas de la organización. Para la formación complementaria virtual Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850. Con la competencia: Surtir productos según estrategia de promoción y técnicas de merchandising. Resultados de Aprendizaje: RAP1. Establecer elementos visuales y sensoriales del punto de venta de acuerdo con principios del merchandising y características del cliente.	
7.	Programar las actividades de enseñanza -aprendizaje - evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se programaron las actividades de enseñanza – aprendizaje – de la formación complementaria virtual: Para la ficha Complementaria Virtual Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral, con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156: Actividades de Enseñanza. Actividad Entregable Unidad 3: (Cuestionario: Competencias emocionales y regulación emocional y Estudio de caso: Regulación emocional y manejo de conflictos). Actividad Entregable Unidad 4: (Foro temático: ¿Cuánto nos autovaloramos? y Taller: Diagnóstico de la inteligencia emocional). Actividad de Aprendizaje. Lectura componente formativo y consulta en la Plataforma Biblioteca SENA, por parte de los aprendices para la semana tres y cuatro.	Las evidencias se encuentran en la plataforma LMS – ZAJUNA (de acuerdo con el cronograma establecido en cada curso y los estándares exigidos por el SENA) y desarrolladas en la formación virtual tales como: Evaluaciones, Actividades, Sondeo de conocimientos previos, Foros temáticos y Sesiones sincrónicas, las notas parciales están reflejadas en el centro de calificaciones de cada ficha. GFPI-G-135-V04 Guías de Aprendizaje para el programa de formación complementaria virtual, las cuales reposan en el LMS ZAJUNA/ Actividades de Aprendizaje – Guía 1/Guía de aprendizaje de cada una de las fichas. Igual la adjunto al archivo GC_93366189_28226_JUN_2026. Imagen fotográfica adjunta a esta cuenta.



		Actividad de Evaluación. Actividad Unidad 3: (Cuestionario: Competencias emocionales y regulación emocional y Estudio de caso: Regulación emocional y manejo de conflictos). Actividad Unidad 4: (Foro temático: ¿Cuánto nos autovaloramos? y Taller: Diagnóstico de la inteligencia emocional). Para la ficha Complementaria virtual Administración y Control de Inventarios, con código de ficha No. 3512157: Actividad de Enseñanza. Actividad Entregable Unidad 3: (Escrito: Sistemas de inventarios, Foro temático: Estrategias de prevención y Taller práctico: Métodos de control de inventario). Actividad de Aprendizaje. Lectura componente formativo y consulta en la Plataforma Biblioteca SENA, por parte de los aprendices para la semana tres. Actividad de Evaluación. Actividad Unidad 3: (Escrito: Sistemas de inventarios, Foro temático: Estrategias de prevención y Taller práctico: Métodos de control de inventario). Para la ficha Complementaria virtual Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857 y 3542858: Actividad de Enseñanza: Actividad Entregable Unidad 1: (Taller: Identificar los diferentes tipos de	
--	--	--	--



		clientes y sus características en relación con el servicio de atención que se les puede brindar y Foro “Juego de roles”). Actividad Entregable Unidad 2: (Cuestionario: cliente, servicio al cliente y comunicación y Foro: “Ciclo de servicio”). Actividad de Aprendizaje: Lectura componente formativo y consulta en la Plataforma Biblioteca SENA, por parte de los aprendices para la semana uno y dos. Actividad de Evaluación: Actividad Unidad 1: (Taller: Identificar los diferentes tipos de clientes y sus características en relación con el servicio de atención que se les puede brindar y Foro “Juego de roles”). Actividad Unidad 2: (Cuestionario: cliente, servicio al cliente y comunicación y Foro: “Ciclo de servicio”). Para la ficha Complementaria Virtual Aplicación del Merchadising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850: Actividad de Enseñanza: Actividad Entregable Unidad 1: (Mapa conceptual sobre: productos, servicios y características del cliente). Actividad Entregable Unidad 2: (Cuestionario sobre: conceptos y lineamientos del merchandising y Foro Temático: Análisis de clientes y elementos del merchandising en puntos de venta). Actividad de Aprendizaje:	
--	--	---	--



		Lectura componente formativo y consulta en la Plataforma Biblioteca SENA, por parte de los aprendices para la semana uno y dos. Actividad de Evaluación: Actividad Unidad 1: (Mapa conceptual sobre: productos, servicios y características del cliente). Actividad Unidad 2: (Cuestionario sobre: conceptos y lineamientos del merchandising y Foro Temático: Análisis de clientes y elementos del merchandising en puntos de venta).	
8.	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se evaluó las evidencias de aprendizaje de acuerdo con las exigencias y los puntos redactados en la guía de trabajo, el tiempo de entrega, los niveles de argumentación, el formato presentado (Word o Excel), la utilización de bibliografía o enlaces web y la capacidad de responder con criterio argumentativo en los foros de trabajo. Como logros se puede identificar en todos los cursos perseverancia en las personas que ingresan a la formación y realizan las actividades. En cuanto la base de la valoración para las evidencias de aprendizaje, se seleccionó la verificación por medio de observación crítica de la guía conforme a lo establecido en el espacio de actividades del curso.	Registro de evaluación de evidencias en el centro de calificaciones de la plataforma LMS -ZAJUNA en cada una de las fichas atendidas. Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral, con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios, con código de ficha No. 3512157, Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850. GFPI-G-135-V04 Guías de Aprendizaje para el programa de formación complementaria virtual, las cuales reposan en el LMS ZAJUNA/ Actividades de Aprendizaje – Guía 1/Guía de aprendizaje de cada una de las fichas. Igual la adjunto al archivo GC_93366189_28226_JUN_2026.



9.	Participar en las actividades programadas por el Grupo de Formación Virtual y a Distancia con el fin de fortalecer el uso de las herramientas para la formación virtual disponibles por el Sena.	Participé en las transferencias virtuales, relacionadas con las herramientas de la plataforma ZAJUNA, orientadas por el equipo e-pedagogos del nivel nacional, con los siguientes temas: Socialización Reglamento del Aprendiz, el día 19 de junio de 2026.	Se evidencia la participación en las videoconferencias, en los distintos formularios de asistencia publicados por los capacitadores, en los Webinar existentes en la plataforma LMS - ZAJUNA. Imagen fotográfica adjunta a esta cuenta.
10.	Programar actividades para la ejecución del proceso inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos, siempre y cuando cumpla con el objeto de contrato.	Durante este período, se realizó el proceso de inducción a los cursos Complementarios Virtuales: Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850, el día 19 de junio de 2026, invitando a los aprendices a desarrollar actividades cómo: Participación en la Sesión Sincrónica de Bienvenida y de la Actividad de Aprendizaje Uno, Participación en el Foro Social, Actualización de Datos del Aprendiz en Sena Sofia Plus y Envío Documento de Identificación.	Proceso de inducción se evidencia en la Plataforma LMS - ZAJUNA, en los anuncios, las carpetas: “Actividades Iniciales”, “Grabaciones Sesiones en Línea” y en los “Foros”, de cada ficha complementaria virtual mencionadas. Imagen fotográfica adjunta a esta cuenta.
11.	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo: Registro de Juicios de Evaluación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices, registro de juicios de evaluación de los aprendizajes previos; además comunicar al Coordinador Académico anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó la creación de la ruta de aprendizaje y la asociación de los aprendices, correspondiente a las Formaciones Complementarias Virtuales Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850, el día 17 de junio de 2026. Se envió correo por la plataforma LMS - ZAJUNA a los aprendices, dándoles la bienvenida y los procedimientos para el ingreso a los cursos: Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850. Se realizó el proceso de registro de juicios de evaluación de los aprendizajes, correspondiente a las formaciones Complementarias	La creación de la ruta de aprendizaje y la asociación de los aprendices se evidencia en el reporte de aprendices asociados a la ruta de aprendizaje, por Sena Sofia Plus en cada ficha complementaria virtual de Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850. El proceso de registro de juicios de evaluación de los aprendizajes, se evidencia en el reporte de juicios evaluativos en



		Virtuales Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral , con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios , con código de ficha No. 3512157.	la plataforma Sena Sofia Plus en cada ficha complementaria virtual de Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral , con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios , con código de ficha No. 3512157.
12.	Actualizar y mejorar el banco de actividades y los materiales de formación para el programa que estén orientando.	Se incluyó en la guía única de aprendizaje del curso, las actividades iniciales y se subió en el espacio de actividades de aprendizaje cargadas por la semilla para las Formaciones Complementarias Virtuales: Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral , con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios , con código de ficha No. 3512157, Servicio al Cliente , con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta , con código de ficha No. 3542850	Esta evidencia se encuentra en la plataforma LMS - ZAJUNA, en cada ficha complementaria virtual atendida durante el mes actual, en la carpeta “Actividades de aprendizaje”. GFPI-G-135-V04 Guías de Aprendizaje para el programa de formación complementaria virtual, las cuales reposan en el LMS ZAJUNA/ Actividades de Aprendizaje – Guía 1/ 1 Actividad /2 Actividad/ 3 Actividad/ 4 Actividad/ Guía de aprendizaje de cada una de las fichas. Igual la adjunto al archivo GC_93366189_28226_JUN_2026.
13.	Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación.	Se realizó el seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades y participación aprendices de las Formaciones Complementarias Virtuales: Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral , con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios , con código de ficha No. 3512157, Servicio al Cliente , con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta , con código de ficha No. 3542850. Se llevó un seguimiento a los aprendices que nunca ingresaron logrando recuperar el interés por el curso de algunos de ellos.	Se puede verificar en los distintos anuncios y registro de ingresos generados por la plataforma LMS -ZAJUNA/ Panel de Navegación/Anuncios y Participantes. Imagen fotográfica adjunta a esta cuenta.



14.	Aplicar en el desarrollo de la formación las competencias en el manejo de Sofia Plus, TIC y plataforma virtual (LMS).	Durante este período se trabajó con las siguientes herramientas: Foros, sesiones sincrónicas, Actividades y Correo electrónico, para las Formaciones Complementarias Virtuales: Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral , con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios , con código de ficha No. 3512157, Servicio al Cliente , con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta , con código de ficha No. 3542850.	Se evidencia en la plataforma LMS – ZAJUNA/Panel de Navegación, el registro de las herramientas colaborativas que se utilizaron para la ejecución de la formación en cada una de las fichas atendidas.
15.	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el Supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	Se atendió oportunamente los requerimientos del Supervisor del contrato y presentaron informes mensuales de la ejecución del contrato. Se hizo la entrega de la cuenta de cobro.	Se evidencia en la cuenta de cobro del mes de mayo de 2026 que reposa en SECOP 2 en los archivos GC_93366189_28226_JUN_2026. GCCON-F-087 V02 Informe mensual de actividades del mes de junio de 2026. Diagrama horario del Instructor aplicativo Sofiaplus. Informe de tiempos apoyo a la formación aplicativo Sofiaplus. Guías de aprendizaje empleadas en el mes de junio de 2026. Archivo GF_93366189_28226_JUN_2026 , con los documentos: Planilla Sistema SI Contratistas mes de junio de 2026. Todo lo anterior se adjunta a la cuenta de cobro en el archivo GC_93366189_28226_JUN_2026.



16.	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices.	Se verificó los datos personales, con el documento de identidad del aprendiz y se le notificó las inconsistencias, con el objeto de tener todo en regla, para cuando se realice el proceso de certificación de los aprendices que aprueben las Formaciones Complementarias Virtuales: Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850. Se envió carta y documentos de Identificación, para realizar el proceso de certificación por parte de área de gestión académica del Centro de Comercio y Servicios, de las formaciones complementarias virtuales respectivamente: Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral, con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156 y Administración y Control de Inventarios, con código de ficha No. 3512157.	Se observa la evidencia en el aplicativo Sena Sofia Plus, la plataforma LMS – ZAJUNA/Anuncios. Imagen fotográfica adjunta a esta cuenta. Carta de cierre enviado a gestión académica- utilizando el formulario DRIVE Certificación formación complementaria. Imagen fotográfica adjunta a esta cuenta.
17.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	Durante este período, se aplicó lo establecido en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje, en lo referente al alistamiento del ambiente de formación virtual (Revisé las actividades y contenidos dispuestos en el curso semilla y personalicé los espacios editables del ambiente de formación con el fin de que estuvieran listos para el inicio de las actividades de formación), al inicio del programa de formación (Envíé mensaje de bienvenida a los aprendices, publiqué anuncios de bienvenida y apertura y promoví el funcionamiento técnica del LMS - TERRITORIUM), en el desarrollo de las acciones de formación (ingresé al ambiente virtual de formación, todos los días hábiles establecidos en el programa, respondí y dinamicé los foros, durante las 24 horas hábiles, al igual que calificué y retroalimenté las	Las evidencias de la aplicación de la guía de orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje, reposan en la plataforma LMS - ZAJUNA de los siguientes cursos: Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral, con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios, con código de ficha No. 3512157, Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850. GFPI-G-135-V04 Guías de Aprendizaje para el programa de



		evidencias y actividades, durante las 48 horas hábiles siguientes al envío por parte de los aprendices, registré las grabaciones y resumen de las sesiones en línea programadas y llevadas a cabo durante el curso, orienté a través del servicio Chat del LMS institucional, las inquietudes de los aprendices, cumpliendo los horarios establecidos en el perfil del Instructor, informé a los aprendices, sobre la importancia de realizar la verificación y actualización de sus datos en el Sistema de Gestión Académica Sofiaplus, por medio de las diferentes herramientas establecidas por la plataforma LMS - TERRITORIUM, publiqué los anuncios y foros establecidos, verifiqué el ingreso y desarrollo de actividades por parte de los aprendices y los invité a realizar las actividades, por medio de anuncios y correos electrónicos, para las formaciones complementarias virtuales: Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral, con código de ficha No. 3512154, 3512155, 3512156, Administración y Control de Inventarios, con código de ficha No. 3512157, Servicio al Cliente, con código de ficha No. 3542846, 3542857, 3542858 y Aplicación del Merchandising en Puntos de Venta, con código de ficha No. 3542850.	formación complementaria virtual, las cuales reposan en el LMS ZAJUNA/Panel de Navegación, el registro de las herramientas colaborativas que se utilizaron para la ejecución de la formación en cada una de las fichas atendidas. Igual la adjunto al archivo GC_93366189_23925_JUN_2026.
18.	El contratista deberá apoyar el desarrollo de la política de mejoramiento de la calidad de la formación que se adelanta a través del Plan de Capacitaciones Transversal y Pedagógica ofertado por la Escuela Nacional de Instructores para la vigencia 2022. El cumplimiento de dicha obligación se acreditará con la certificación de mínimo dos cursos realizados durante la ejecución del contrato (El primero cursado durante el primer semestre del año 2023 y	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No existe evidencia para esta obligación.



	el segundo, antes del 31 de octubre de 2023). Nota: Esta obligación está sujeta a que la ENI en la vigencia integre a los contratistas instructores al plan de capacitación como en la vigencia anterior.		
19.	Apoyar técnica y pedagógicamente al centro de formación en los procesos de documentación, autoevaluación y aseguramiento de la calidad para la obtención y renovación de los registros calificados de los programas de nivel tecnológico, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Sistema de Calidad.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No existe evidencia para esta obligación.
20.	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas de manera presencial y/o mediada por tics que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	Se atendió oportunamente los requerimientos del Supervisor del contrato y presentaron informes mensuales de la ejecución del contrato. Se hizo la entrega de la cuenta de cobro.	Se evidencia en la cuenta de cobro del mes de mayo de 2026 que reposa en SECOP 2 en los archivos GC_93366189_28226_JUN_2026. GCCON-F-087 V02 Informe mensual de actividades del mes de junio de 2026. Diagrama horario del Instructor aplicativo Sofiaplus. Informe de tiempos apoyo a la formación aplicativo Sofiaplus. Guías de aprendizaje empleadas en el mes de junio de 2026. Archivo GF_93366189_28226_JUN_2026 , con los documentos: Planilla Sistema SI Contratistas mes de junio de 2026. Todo lo anterior se adjunta a la cuenta de cobro en el archivo GC_93366189_28226_JUN_2026.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9505757455, operador Aportes en Línea, referente al mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

JAIME CUELLAR

Contratista

CC No. 93.366.189 de Ibagué

OMAR BARRAGAN CAICEDO

Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.9118618 de 2026